Practica 1

El perito forense informático

Ejercicio 1:

a) ¿Qué es el peritaje informático según el artículo?

El peritaje informático se refiere a la práctica de realizar un análisis forense y extraer información de dispositivos físicos, generar pruebas informáticas a partir de evidencias, investigar las mencionadas pruebas, extraer conclusiones a partir de estas y plasmar dichas conclusiones en informes que es capaz de defender ante los tribunales.

b) ¿Cuáles son los requisitos para poder ejercer como perito forense informático?

Para poder ejercer como perito forense informático, se debe contar obligatoriamente con una titulación en ingeniería informática o ingeniería técnica informática y así mismo se debe estar colegiado, ya sea en un colegio de ingenieros técnico en informática o en un colegio de ingenieros en informática.

c) ¿En qué se diferencia el peritaje informático "oficial" del "no oficial"?

La diferencia entre un peritaje informático oficial y no oficial, depende de si la persona encargada de dicho peritaje es un perito que cuenta con la titulación y que se encuentra colegiado. La justifica siempre va a dar más valor al informe pericial de lo que en la propia ley se denomina un perito titulado, que al informe de un perito no titulado.

d) ¿Un perfil técnico de FP, como el que tenéis vosotros/as, puede ejercer como perito forense informático?

En general, para ejercer como perito forense informático, es importante contar con una sólida formación técnica en informática, seguridad informática y análisis forense digital. De esta manera dado que nuestro perfil de FP aborda la seguridad informática y el análisis forense, podríamos ejercer como perito forense informático, y ya que en este articulo nos dice que no se requiere estar colegiado.

e) ¿Qué tipo de conocimientos legales se recomienda tener para ser un buen perito informático?

- Ley de enjuiciamiento civil
- Derechos fundamendales
- Normativa de ciberseguridad
- Ley organica de proteccion de datos
- Codigo penal

f) ¿Cuál es el perfil "ideal" del perito informático según el artículo? Propón otro perfil que se ajuste mejor a tu realidad formativa

El perfil ideal según el artículo:

- Formación legal: Titulación en Derecho o formación relacionada con leyes informáticas y regulaciones.
- Experiencia técnica: Experiencia en informática y seguridad informática, incluyendo habilidades forenses digitales.
- Certificaciones: Posesión de certificaciones relevantes, como Certified Information Systems Security Professional (CISSP), Certified Information Systems Auditor (CISA) o similares.
- Conocimientos legales: Comprensión profunda de las leyes de informática, propiedad intelectual, privacidad y ciberseguridad.
- Experiencia pericial: Experiencia previa como perito informático en casos judiciales y la capacidad de presentar testimonio experto en tribunales.

g) ¿Qué opina el autor del artículo del estado del peritaje informático en España?

El autor del artículo muestra preocupación por la regulación y la competencia en el campo del peritaje informático en España. Se cuestiona la necesidad de colegiarse para ejercer como perito informático. El autor respalda las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) para una mayor apertura y competencia en este campo.

- h) En el artículo (1) se menciona "encontramos recientes sentencias del Tribunal Supremo que comienzan a poner en énfasis la importancia de esta figura en la presentación de cualquier medio de prueba electrónico" y se pone el siguiente ejemplo de sentencia.
 Lee la sentencia y contesta a las siguientes cuestiones:
 - 1. identifica las evidencias digitales que se representan

La evidencia digital principal es una conversación a través de la plataforma de Tuenti, entre Ana María y su amigo Constancio.

2. ¿Cuál fue el motivo que alegaba la defensa para impugnar/invalidar las evidencias digitales?

Las comunicaciones entre la victima a Constancio no eran diarias, como se mencionaba en la sentencia. De ahí que la impugnación de la autenticidad de cualquiera de esas conversaciones, siendo así necesaria la práctica de una prueba pericial que identifique el verdadero origen de esa conversación, la identidad de los interlocutores y la integridad de su contenido.

3. ¿En qué consistió la pericial forense informática que se practicó?

La pericial forense informática que se practicó consistió, en verificar la autenticidad de las cuentas de la víctima y su amigo, así como de la conversación que mantuvieron, comprobando que no fue falseada a favor de la víctima.

Ejercicio 2:

Investiga, a través de la Web, acerca de cuáles son los "productos y/o servicios que ofrecen" las empresas del sector de la pericial forense informática (p. ej: Globatika), es decir, las peritaciones más comunes que se ofrecen y en qué consisten.

Por lo que he podido investigar en la web, los 5 servicios más demandados en peritaje informático son:

- Análisis forense de dispositivos digitales: Este servicio implica la investigación y el análisis de dispositivos como ordenadores, teléfonos móviles o tabletas para recopilar evidencia digital que pueda ser utilizada en casos judiciales.
- Peritaje en casos de violación de derechos digitales: Los peritos informáticos pueden ser llamados para examinar situaciones en las que se han violado los derechos digitales de una persona, como el acceso no autorizado a cuentas en línea o la difamación en línea.
- Análisis de ciberataques: Este servicio se centra en investigar y analizar ciberataques, identificando a los responsables y recopilando evidencia para fines legales.

- Análisis de programas maliciosos: Los peritos informáticos pueden examinar software malicioso (malware) para determinar su funcionamiento, origen y el impacto que ha tenido en sistemas o datos.
- Análisis de fraude informático: Se trata de investigar casos de fraude que involucran el uso de tecnología digital, como la manipulación de documentos digitales o la falsificación de información en línea.